



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317951	Máster UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/Máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2023-24	SÍ	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X			

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/Máster</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	7
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	12
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	14
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	15
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	29
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	29
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	29
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	33

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/Máster-universitario-en-psicologia-del-envejecimiento-bienestar-y-calidad-de-vida>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/Máster

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de Másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2023-24 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Jesús	Saiz Galdós	Vicedecano de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Francisca	Berrocal Berrocal	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Javier	Aroztegui Vélez	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Miguel Ángel	Castellanos López	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Belén	Valverde López	Representante Estudiantes Programa Doctorado
Belén	Arrogante Sánchez	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
M. Caridad	Cabrera Noa	Representante Estudiantes Máster ámbito Logopedia
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y de 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada Máster.

Funciones:

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

- La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
- Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
- Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
- Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

- Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/09/2023	Nombramiento Secretaria Comisión	La Sra. Vicedecana informa de que, tras previa consulta a la Oficina de Personal, se propone una nueva secretaria de esta Comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Adaptación RD822/22	Para cumplir con la nueva normativa, el Servicio de Estudios ha establecido un calendario para que los distintos Másteres se adapten, incluyendo el campo de estudio al que van a pertenecer. En nuestra facultad, los Másteres en Psicología de la Educación, Intervención Logopédica y Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida se adscriben al campo de estudio 'Ciencias del Comportamiento y Psicología'. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento Especial del Máster Universitario en Psicología Social	Se presenta el Informe de Autoevaluación que contesta al Seguimiento Especial al que se somete el Máster tras haber recibido varias calificaciones "D". La comisión sugiere varios aspectos de mejora como la información sobre presencialidad que debe constar en las fichas docentes o actualización de indicadores en la página web. Se abre un debate sobre lo difícil que resulta conseguir resultados fiables en las encuestas de calidad y se sugieren algunas posibles acciones de mejora. Con los cambios aportados, se aprueba por asentimiento.
25/10/2023	Seguimiento UCM Másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los Másteres implicados y del Programa de Doctorado. Se resalta la importancia de incluir fortalezas y debilidades en todos los apartados, la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y el análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias, así como de la elaboración de un plan de mejora. Se analizan aspectos comunes como la baja participación en encuestas y se comparten buenas prácticas. Se aprueban las memorias presentadas.
	Nombramiento Coordinadora Adjunta del MI Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años.	Tal y como contempla la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, Máster, doctorado) de la UCM, se propone que este Máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
08/02/2024	Nombramiento Secretaria Comisión	Tras los cambios en la representación de algunos departamentos en la comisión y, tras previa consulta, se propone una nueva secretaria de la comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Actualización Tabla Reconocimiento de Créditos MU Psicología General Sanitaria	La coordinadora del Máster informa de los cambios sobre reconocimiento de créditos de licenciaturas. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Prevención de Riesgos Laborales	La Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, Máster, doctorado) de la UCM contempla la posibilidad de este nombramiento, por lo que se propone este Máster cuente con una Coordinadora Adjunta.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología de la Educación	Agradeciendo su labor al anterior coordinador del Máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Experto. Psicología y Psicoterapia Feminista”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente. Se estudia si cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se debaten ciertas cuestiones que podrían implicar colisión con otros estudios. Con estos cambios, se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Diploma de Especialización. Trastornos emocionales y de conducta en población infantojuvenil”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
14/03/2024	Estudio normativa de la Facultad de Psicología de TFM	Las directrices generales para la elaboración y defensa del TFM de la UCM entrarán en vigor el curso 24-25, lo que impulsa a desarrollar normativa propia de cada facultad. Se debaten cuestiones como que, en Másteres interuniversitarios, prevalece lo que se recoja en sus respectivos convenios; si la tutorización de TFMs puede ser asumida por docentes que no sean del Máster, la discrepancia entre el derecho a examen del alumnado y el requisito de contar con el VºBº de quien tutoriza para poder defender el TFM. Surgen varias propuestas sobre el peso de la valoración en la calificación final. Agradeciendo el debate, se propone crear una subcomisión con coordinadores de los Másteres para avanzar en esta tarea.
	Propuesta título Formación Permanente “Microcredencial. Formación inicial de coordinadores de programas de mentoría”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Diploma. Facilitador Procesal”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Ordinario MU Psicología de la Educación	Se presenta el informe de Seguimiento del Máster y se aprueba por asentimiento.
24/04/2024	Propuesta de Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología	Se presenta la propuesta elaborada por la subcomisión y se acuerda seguir trabajando en documentos comunes. Se aprueba la normativa por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Agradeciendo su labor a la anterior coordinadora del Máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
08/05/2024	Informe Seguimiento Voluntario MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se presenta el informe de Seguimiento del Máster y se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Voluntario Programa Doctorado	Se presenta el informe de Seguimiento y se aprueba por asentimiento.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/06/2024	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Psicología General Sanitaria	Este nombramiento se presenta ya que está contemplado en la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, Máster, doctorado) de la UCM, por lo que se propone que este Máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs). - Aumento de la participación del alumnado en la Comisión. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, y trabajo en línea cuando es posible, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Implicación del agente externo. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado.	- Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical apropiados, que garantizan una adecuada organización, funcionamiento y coordinación de la titulación.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN VERTICAL

La Facultad de Psicología gestiona administrativamente el Máster, por lo que son la Comisión de Calidad de Posgrado de esta facultad y su Junta de facultad las que velan por el adecuado cumplimiento de la normativa del título y por su buen funcionamiento. De acuerdo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), el responsable de garantizar la calidad interna del Máster es el Decano de la Facultad de Psicología, y en caso de ausencia la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología es el órgano encargado de garantizar la calidad de los Másteres en dicha facultad. La Coordinación del Máster es miembro de la Comisión de Posgrado, tal y como está recogido en el SIGC. Las decisiones finales con relación al Máster se aprueban en la Junta de Facultad. La toma de decisiones puede ser vertical ascendente: (0. Estudiantes / delegados de curso), 1. Profesor/es Máster, 2. Coordinador/a Máster, 3. Comisión de Calidad de Posgrado, 4. Junta de Facultad (toma de decisiones finales) o bien vertical descendente: 1. Decano, 2. Vicedecano de Estudios y Calidad, 3. Comisión de Calidad de Posgrado, 4. Junta de Facultad (aprobación decisiones finales).

MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL

Respecto a la coordinación horizontal, el Máster cuenta con una coordinadora de la titulación, una coordinadora de las prácticas y una comisión de coordinación propia como principales medios de gestión y coordinación.

Sobre la figura de Coordinador/a del Máster, es la base del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente, siendo sus funciones (según el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM):

- Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad.
- Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación.

- c) Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.
- d) Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como los de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo.
- e) Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares).
- f) Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de estas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable.
- g) Participar en el proceso de gestión del TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación.
- h) Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.
- i) Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma.
- j) Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación.
- k) Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación.
- l) Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación.
- m) Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.
- n) Organizar el proceso de admisión según lo establecido en la memoria verificada: analizar los expedientes aportados por los solicitantes, solicitar la información complementaria necesaria para el proceso de asignación, aplicar los criterios de admisión y decidir los complementos formativos que puedan precisar los admitidos en función de su perfil de acceso.
- o) Proponer la distribución de gasto de las dotaciones económicas que puedan ser asignadas a la titulación (convocatorias de ayudas a Másteres y similares).

La coordinadora da la acogida a los estudiantes de nuevo ingreso el primer día de clase, momento en el que exponen los objetivos y competencias del Máster, el plan de estudios y las guías docentes, el cronograma del curso, los horarios, el profesorado, la metodología y evaluación de las asignaturas, los recursos materiales de la Facultad, se desarrolla cómo se realizará y evaluará el trabajo fin de Máster y, junto con la profesora Coordinadora de Prácticas, se tratan las prácticas externas.

Sobre la figura de Coordinador/a de las prácticas, es la persona que se encarga de la asignación, el seguimiento y la evaluación de las prácticas externas del alumnado, así como la resolución de las incidencias que pudieran surgir y su comunicación a la coordinación del Máster. Se asegura de la existencia de un convenio vigente con los centros de prácticas ofertados, se encarga del anexo de prácticas, del contacto con los tutores de los centros y de la recepción de los informes de evaluación finales de los tutores y las memorias de prácticas del alumnado. La comunicación entre la Coordinación del Máster y la coordinadora de las prácticas es frecuente, fluida y efectiva a la hora de la toma de decisiones.

Sobre la Comisión de Coordinación, está integrada por la coordinadora del Máster, la coordinadora de prácticas y un representante de cada área y departamento implicados en la titulación (tanto la coordinadora del Máster como la coordinadora de prácticas representan a sus propios departamentos en esta comisión). Por lo tanto, la Comisión de Coordinación está compuesta por siete profesores correspondientes a los siguientes departamentos (y/o áreas): Departamento de Psicología Experimental, Procesos cognitivos y Logopedia; Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica; área de Psicobiología del Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento; área de Metodología del Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento; área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico del Departamento de Psicología Social del Trabajo y Diferencial; área

Social del Departamento de Psicología Social del Trabajo y Diferencial; sección departamental Investigación y Psicología en la Educación. La comisión de coordinación se encarga de:

- Recoger y analizar la información obtenida de los profesores y los alumnos con relación al cumplimiento de las obligaciones docentes.
- Recoger y solventar las incidencias que puedan surgir en las distintas asignaturas o cualquier otro aspecto de interés para el buen funcionamiento del Máster.
- Servir de foro de debate de la organización del Máster y la incorporación de mejoras.

A lo largo del curso académico, se realizan al menos tres reuniones de la Comisión de Coordinación que velan por una adecuada comunicación entre los distintos agentes implicados, profesores y estudiantes. Además de estas reuniones, la Comisión mantiene una comunicación fluida a través de correos electrónicos.

Además de estas figuras, el Máster también cuenta con:

Coordinadores académicos de asignatura. Todas las asignaturas cuentan con un coordinador de asignatura. La selección de cada coordinador de asignatura se hace en base a los siguientes criterios:

- Ser el docente que imparte un mayor número de horas en la asignatura.
- No ser el coordinador de otra asignatura, en cuyo caso, siempre que sea posible, se pasará al siguiente docente con mayor número de horas impartidas.
- La asignatura de Prácticas Externas tiene como coordinadora a la Coordinadora de Prácticas.
- La asignatura de TFM tiene como coordinadora a la Coordinadora de la titulación.

Sus funciones son:

- Coordinar la elaboración consensuada de la ficha docente con el resto de los profesores de la asignatura (en caso de que los haya).
- Revisar anualmente la guía docente de la asignatura, evitando solapamientos, actualizando sus contenidos e incorporando las mejoras pertinentes.
- Coordinar las actividades prácticas y/o teóricas entre los profesores de la asignatura.
- Dar de alta la asignatura en el Campus Virtual y a los profesores que la imparten.
- Coordinar la docencia y evaluación de la asignatura.
- Calificar la asignatura y comprobar que las actas han sido firmadas correctamente.
- Facilitar la comunicación con los alumnos y con la Coordinadora del Máster respecto a la asignatura.
- Existe una coordinación horizontal entre los distintos profesores coordinadores de asignaturas respecto a los aspectos docentes de las distintas asignaturas, para detectar solapamientos también entre distintas asignaturas. La comunicación con la Coordinadora del Máster es fluida y ágil.

Representante de alumnos/as. El alumnado cuenta con un representante que es elegido por los propios estudiantes como delegado en las primeras semanas del curso académico. La persona que ejerce el papel de delegado es quien transmite tanto a la Coordinación del Máster como a los coordinadores de las asignaturas los comentarios, demandas o incidencias planteadas por el alumnado.

En el curso 2023-2024, la Comisión de coordinación del Máster se reunió tres veces para tratar los siguientes temas y tomar las siguientes resoluciones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25.09.2023	Información de matrículas.	La Coordinación informa de que hay un total de 10 personas matriculadas, 7 con titulación en Psicología y 3 en Terapia Ocupacional.
	Revisión del horario definitivo para solventar posibles incidencias.	Se plantea la necesidad de un cambio en los días de docencia asignados a una profesora ante su inminente baja por maternidad. Los profesores del departamento que imparten docencia en la asignatura lo reorganizarán e informarán a la coordinadora para incluir el cambio en el calendario.
	Toma de decisiones sobre	Se acuerda que la asistencia debe ser controlada por los docentes. Cualquier

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	cuestiones académicas respecto a posibles faltas de asistencia. La coordinadora de las prácticas da información relevante sobre las prácticas externas del estudiantado. Seguimiento de la asignatura de Seminarios de investigación e intervención.	falta debe ser debidamente justificada. Si surgiera una situación en la que el motivo para la justificación de la falta fuese dudoso para el docente, se informará al coordinador/a de la asignatura y a la coordinadora del Máster para poder tomar una decisión conjunta entre los miembros de la comisión de coordinación del Máster. Se informa que este curso el estudiantado completará sus prácticas entre los meses de octubre a diciembre, para asegurar las plazas en los centros de prácticas, puesto que la mayoría ha manifestado su negativa a recibir alumnos a partir del 1 de enero hasta que no estén claras las condiciones de alta en la Seguridad Social. Esto supone que en el primer cuatrimestre existirá una carga de trabajo importante para el estudiantado puesto que harán prácticas por la mañana y tendrán las clases por la tarde. Se proponen diferentes alternativas para asegurar que la carga de trabajo no excede la capacidad real de los estudiantes, entre ellas flexibilidad respecto a la hora de entrada de aquellos estudiantes que puedan retrasarse por salir más tarde de sus centros de prácticas; respecto a los trabajos de prácticas de las asignaturas, se acuerdan tres posibilidades (no excluyentes): 1) Solicitar un único trabajo por asignatura, que puede incluir diferentes aspectos vistos en la asignatura. Debe ser consensuado entre los diferentes docentes de la asignatura. 2) Solicitar trabajos breves que puedan ser hechos e incluso expuestos en el horario de las clases, como actividades de consolidación y refuerzo de los contenidos teóricos vistos en esa sesión o en sesiones anteriores. 3) Alargar el plazo de entrega de trabajos hasta el mismo día del examen de la asignatura. Se recuerda el compromiso docente de todos los departamentos con esta asignatura y la conveniencia de ir concretando cuanto antes los temas y docentes que vendrán a exponerlos. Se establece también el formato de evaluación de esta asignatura, siguiendo los criterios de evaluación incluidos en la memoria de solicitud del Máster.
21.03.24	A esta reunión están invitados tanto la Comisión de Coordinación como los Coordinadores de las asignaturas. Se tratan los siguientes temas: Seguimiento de la docencia de las asignaturas durante el curso, tanto del 1º como del 2º cuatrimestre (incluyendo también las prácticas externas, la asignatura de Seminarios y el TFM). Información sobre matriculaciones y presupuesto curso 24-25. Información sobre Guías docentes. Información sobre Normas TFM	En general, todas las asignaturas han funcionado muy bien tanto a nivel de contenidos como de participación del alumnado. Sin incidencias reseñables. La coordinadora informa de la situación actual en cuanto a preinscripciones y alumnos/as admitidos/as, así como sus titulaciones de origen. Se informa de que no habrá presupuesto para el próximo curso debido a que no se ha alcanzado el número de matriculaciones necesario en el curso 23-24. Se plantea que puede ser necesario buscar formas de llegar al alumnado para que conozcan y se interesen por el Máster. Se comenta la información recibida sobre las guías docentes de la Oficina de Posgrado, los coordinadores de las asignaturas las tendrán en cuenta. La coordinadora explica el trabajo que se está haciendo en cuanto a las normas TFM de la UCM, de la Facultad y lo que implicará para las normas de los TFM del Máster. Se acuerda que cuando estas normas de la facultad estén redactadas, se comunicará a la Comisión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27.06.24	Organización de las asignaturas para el curso 24-25: coordinadores/as, profesorado y estado de la matriculación y preinscripción curso 24-25.	Se comenta el profesorado definitivo de cada asignatura y quiénes serán los coordinadores de cada una de ellas. Respecto a la matriculación, la coordinadora del Máster comenta que, en este momento, hay 19 personas matriculadas y 14 admitidas que podrían matricularse en estos días. De los matriculados, 15 son de Psicología, 2 de Terapia Ocupacional, 1 de Enfermería y 1 de Logopedia. La coordinadora informa que ya están también las aulas asignadas para los dos cuatrimestres.
	Guías docentes.	La coordinadora comenta que este curso, de manera excepcional, se encargará de modificar las guías docentes para asegurarse de que cumplen con lo establecido en la memoria verificada del Máster. Los coordinadores de las asignaturas que deseen hacer alguna modificación en las mismas pueden informar de estos cambios a la coordinadora para que ella pueda incorporarlos. A partir del curso que viene, una vez que las guías docentes estén ajustadas a la memoria verificada en cuanto a las horas presenciales y no presenciales de cada asignatura y otras cuestiones que no varían de un año a otro, volverán a ser los coordinadores de las asignaturas quienes se hagan cargo de la modificación de éstas en GEA.
	Encuestas de satisfacción del alumnado.	La Coordinadora informa que se han elaborado encuestas de satisfacción del alumnado propias y se ha hecho llegar a los alumnos. Se comentan los resultados de estas encuestas.
	Normativa TFM de la facultad	La Coordinadora informa de que se ha aprobado una nueva normativa para los TFM de la facultad. Hay algunas novedades que hacen que tengamos que valorar de nuevo la rúbrica del TFM del Máster, así como otros aspectos referentes a la defensa y la constitución del tribunal. Se acuerda que en septiembre u octubre se hará una reunión específica para este tema.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- La existencia de la Comisión de Coordinación garantiza una gran implicación en la coordinación y el buen funcionamiento de la titulación de todos los departamentos de la Facultad que tienen docencia en el Máster. - Disponer de una persona que realiza las tareas de coordinadora de las prácticas, con un gran compromiso y dedicación hacia todos los aspectos de las prácticas externas. Además, se une que es una docente con un gran conocimiento de los centros de atención a personas mayores donde se realizan las prácticas. Posee una amplia experiencia en estas gestiones puesto que era también la coordinadora de las prácticas del extinto Máster en Psicogerontología. - La existencia de los coordinadores de las asignaturas ha facilitado el consenso de las guías docentes, promoviendo reuniones de cada asignatura con todo el profesorado que imparte docencia en la misma. - Buena organización y coordinación, que se ha reconocido y valorado en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes.	La representante de los alumnos no ha participado en las reuniones de la Comisión de Coordinación. La participación del alumnado ha sido indirecta, a través de la comunicación con los coordinadores de las asignaturas, la coordinadora de las prácticas y la coordinadora de la titulación.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster cuenta con un profesorado con trayectorias de investigación e intervención acordes a las materias impartidas que garantizan la calidad docente tanto teórica, como práctica. Este Máster es un título oficial, por lo que su docencia forma parte de la carga docente ordinaria de profesores de la UCM. En total, son 25 los profesores que imparten docencia en el Máster, los cuales pertenecen a los siguientes departamentos: 4

profesores del departamento de Psicología experimental, Procesos cognitivos y Logopedia; 6 del departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento En Psicología Clínica; 4 del departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial; 10 del departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento y 1 de la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación (Psicología). En cuanto a las categorías según las figuras contractuales, se distribuyen de la siguiente manera: Catedrático de Universidad= 4% (8,3% según memoria verificada); Profesor Titular de Universidad= 24% (32,4% según memoria verificada); Profesor Contratado Doctor/ Permanente Laboral= 8% (23,5% según memoria verificada); Profesor Ayudante Doctor= 36% (figura no incluida en la memoria verificada); Profesor Asociado= 28% (35,9% según memoria verificada). Las discrepancias con los porcentajes incluidos en la memoria verificada se deben a la inclusión de la figura de Profesor Ayudante Doctor, no incluida en la memoria, que se suma al cuerpo docente con dedicación completa. De esta manera, hay un 72% de profesorado en el Máster a tiempo completo (64,1% según la memoria verificada) que imparten el 48% de las horas de docencia. El 96% de los profesores son doctores, con un total de 28 sexenios reconocidos. El currículo del profesorado puede consultarse en el apartado Profesorado de la página web del Máster (<https://psicologia.ucm.es/Máster-universitario-en-psicologia-del-envejecimiento-bienestar-y-calidad-de-vida>).

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	7	28,0%	27,37	52,0%	0
Ayudante Doctor	9	36,0%	17,45	33,1%	6
Catedrático de Universidad	1	4,0%	1,50	2,8%	5
Contratado Doctor	2	8,0%	3,22	6,1%	0
Titular de Universidad	6	24,0%	3,12	5,9%	17

Hay dos asignaturas obligatorias impartidas por un único departamento (la asignatura de “Perspectivas actuales del proceso de hacernos mayores”, impartida por el departamento de Psicología experimental, Procesos cognitivos y Logopedia; y la asignatura de “Aspectos metodológicos en la investigación del envejecimiento”, impartida por el departamento de “Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento”), así como dos asignaturas optativas (“Intervención psicosocial y laboral con personas mayores”, impartida por el departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial; y la de “Intervención psicoeducativa con personas mayores”, impartida por la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación). Hay otras asignaturas (tres obligatorias y dos optativas) que se imparten entre varios profesores de dos o tres departamentos, facilitando que cada profesor imparta la parte del temario en la que es especialista. Respecto a la asignatura de “Seminarios de Investigación e Intervención”, todos los departamentos están implicados con una carga docente proporcional, adquiriendo el compromiso de organizar un seminario cada departamento (dos seminarios en el caso de departamentos con dos áreas). De esta manera, en el curso 2023/24 se ha conseguido la colaboración de ponentes expertos que han ampliado los contenidos temáticos del Máster desde diferentes perspectivas, enriqueciendo aún más el aprendizaje del alumnado.

A lo largo del curso académico 2023-24, docentes de la Facultad de Psicología han formado parte de 14 Proyectos de Innovación Docente aprobados por el Rectorado (13 en el programa Innova-Docencia y 1 en Innova-Gestión Calidad), una cantidad similar a la de cursos anteriores. Destaca el tema de las nuevas modalidades de enseñanza como denominador común en muchos de los proyectos. La participación en estos proyectos refleja el esfuerzo y la preocupación del profesorado de la facultad en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su adaptación a la nueva realidad docente.

Respecto al profesorado del Máster, durante el curso 2023/24 ha participado como IP o como miembro de distintos proyectos de innovación:

- Nº de proyecto innovación docente: 456. Desarrollo de materiales docentes y pedagógicos contra el estigma hacia las personas con un problema de salud mental y/o malestar emocional a través de obras artísticas realizadas por estudiantes.

- Nº de proyecto innovación docente: 56. Equipamiento profesional para la realización de prácticas de audición de Psicología de la Percepción (Grado en Psicología) y actividades complementarias de Física Biológica (Máster de Física Biomédica).
- Nº de proyecto innovación docente: 184. Integración de la Inteligencia Artificial y el Estudio de la Capacidad Emprendedora en la Psicología Diferencial.
- Nº de proyecto de innovación docente: 136. Simulación como metodología docente para entrenar competencias profesionales: implementación y compilación de casos de intervención en contextos educativos, sociales y de la salud
- Nº de proyecto innovación-gestión- calidad: 310. Virtualizar una comunidad educativa-profesional de egresados en prevención de riesgos laborales de la UCM.

Además de estos proyectos, hay que añadir la dirección de una investigación relacionada con la innovación docente:

- Impacto de factores psicosociales y tecnologías digitales en la salud mental y el aprendizaje de los estudiantes universitarios - Investigación realizada entre la UCM y la Universidad de las Américas (Chile).
Publicación de referencia: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1433725>

En cuanto a la participación de los profesores en el programa Docencia, los indicadores para el análisis se encuentran en el siguiente cuadro:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	96%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	96,7%			

Los profesores se evalúan de acuerdo con el programa Docencia de la UCM. En el curso 2023-2024 la participación en el Programa de Evaluación Docente por parte del profesorado del Máster ha sido del 96%. En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 23-24 el % de profesores evaluados en el tercer año han sido 100% de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes 14,3%; Muy positiva 71,4%; Positiva 14,3%. Ningún profesor obtuvo una calificación No positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Profesorado especializado en las áreas de formación específica del Máster. • Alto porcentaje de profesorado a tiempo completo, lo que facilita la continuidad de la docencia en años sucesivos. • El profesorado a tiempo parcial (profesores asociados) tiene una trayectoria docente sólida en el ámbito de las personas mayores, habiendo impartido clases la mayoría de ellos en el anterior Máster en Psicogerontología. • Elevado porcentaje de doctores en el profesorado (solo 1 no tiene todavía el título de doctor, estando prevista la defensa de su tesis para octubre de 2024). • Participación del profesorado en proyectos de innovación docente, dando muestras de su interés por mejorar la calidad	• Que sean 25 profesores dificulta en ocasiones la fluidez en la comunicación y la organización docente. También puede llegar a favorecer los solapamientos de contenido teórico en las clases y hacer que su detección sea más compleja. • Discrepancia entre las figuras contractuales que dan docencia y las incluidas en la memoria verificada. Se añade en el cuerpo docente del Máster la figura de Profesor Ayudante Doctor. No obstante, se respeta, incluso se supera, la proporción de profesorado a tiempo completo indicada en la memoria verificada.

de la enseñanza y por participar en el desarrollo de buenas prácticas docentes. • La totalidad de los profesores que solicitaron evaluarse en asignaturas del Máster obtuvieron evaluaciones positivas, incluyendo un 14,3% de valoraciones Excelentes, 71,4% Muy positivas 71,4% y 14,3% Positivas.	
---	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias está establecido formalmente. Los alumnos pueden tener quejas menores que hacen llegar a los Coordinadores de Asignatura o a la Coordinación del Máster a través del delegado/a. En caso de tener una queja formal, se utiliza el buzón habilitado para ello. Tanto la coordinadora de la titulación como la coordinadora de las prácticas mantienen una actitud activa, preguntando al estudiantado para detectar posibles quejas o sugerencias de mejora, ya que, como parte de los planes de apoyo y tutela se realizan sondeos informales esporádicos en persona sobre el desarrollo que están siguiendo las clases, con el objetivo de detectar debilidades u oportunidades de mejora. La finalización de las clases de 1º y 2º cuatrimestre son dos momentos en los que se presta especial atención a estas cuestiones, así como tras el reparto de temas y tutores asignados del Trabajo de Fin de Máster.

La Comisión de Reclamaciones del Máster es la responsable del proceso de resolución de reclamaciones y está compuesta por los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster. Las incidencias recibidas a través del buzón on-line, llegan simultáneamente al Coordinador/a del Máster y al Vicedecano/a con competencia en materia de Calidad. La gestión de las mismas las realiza en un principio la Comisión de Reclamaciones del Máster, con el Coordinador/a de la titulación como representante, y sólo si es necesario, interviene el Vicedecano/a. Cada uno de los pasos de la tramitación conlleva simultáneamente completar la casilla correspondiente en el sistema de registro compartido por el Coordinador/a del Máster y el Vicedecano/a.

En lo relativo al sistema de actuación se seguirán los siguientes criterios:

- 1) El interesado debe rellenar el formulario disponible en la web cumplimentando los campos obligatorios (datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su correo electrónico institucional). En el mismo se concretarán con claridad los hechos que originan la reclamación o sugerencia, el motivo, alcance de las mismas y la petición que se hace.
- 2) En el plazo máximo de quince días se admitirán o no a trámite, justificando en todo caso, la decisión tomada.
- 3) No se admitirán las reclamaciones o sugerencias anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por correo electrónico a la persona interesada los motivos de la no admisión.
- 4) No se examinarán aquellas quejas o reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
- 5) Una vez admitido una reclamación o queja, el Coordinador del Máster promoverá la oportuna investigación, informando al órgano administrativo competente (mediante la cumplimentación del sistema de registro compartido) con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dando conocimiento a las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En esta fase, el Coordinador del Máster recabará y estudiará la documentación necesaria, hará las entrevistas personales que estime pertinentes o solicitará la asistencia técnica de la Asesoría Jurídica de la UCM en aquellos aspectos que considere relevantes para el desempeño de sus funciones.
- 6) Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo máximo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
- 7) Las decisiones y resoluciones del Coordinador del Máster no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno. Tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

En el curso 2023/24 se han atendido las siguientes sugerencias del estudiantado a través de la comunicación directa entre la coordinadora de la titulación y la delegada de curso:

- Al finalizar las clases del 1º cuatrimestre, el alumnado expone su sobrecarga y la dificultad para entregar los trabajos solicitados en el plazo convenido. La coordinadora del Máster, una vez escuchadas las argumentaciones del alumnado, expone la situación a los coordinadores de las asignaturas y se llega al acuerdo de retrasar la entrega de los trabajos hasta una semana antes de la entrega de actas, de tal manera que los alumnos dispongan de más tiempo para realizar los trabajos y el profesorado asegure la calidad de la corrección y calificación de estos en tiempo y forma.

No se ha recibido ninguna queja a través del buzón de la página web del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Comunicación fluida, directa y activa con el alumnado por parte de la coordinadora de la titulación, la coordinadora de las prácticas y los coordinadores de las asignaturas. - La gestión de quejas, incidencias y sugerencias funciona y se ha conseguido dar respuesta a las necesidades del estudiantado. - Existencia de un buzón de quejas y sugerencias, ubicado de forma visible en la página web del Máster. - No ha habido ninguna queja, ni reclamación a través del buzón de quejas y sugerencias.	Aunque se informa al alumnado de la existencia del buzón de reclamaciones y está en un lugar visible de la página web, es posible que desconozcan las posibilidades de este procedimiento.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	10			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	25%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,75%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%			
ICM-8 Tasa de graduación	80%			
IUCM-1 Tasa de éxito	100%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	---			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	---			
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	---			
IUCM-5 Tasa de demanda del Máster	310%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,75%r			

Antes de llevar a cabo el análisis de los indicadores, es necesario aclarar que, aunque el número de personas matriculadas es 10, en realidad son 9 los estudiantes que han cursado el Máster puesto que hay una persona que no ha asistido a ninguna de las clases ni ha respondido ninguno de los correos enviados desde la coordinación del Máster. Por este motivo, en todas las asignaturas obligatorias y en las dos optativas correspondientes al itinerario clínico y neuropsicológico aparece siempre una persona como No Presentada (NP).

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas (40)

En el curso 2023/2024, el número de plazas ofertadas coincide con lo señalado en la Memoria Verificada (40).

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso (10)

El número de matrículas de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2023/2024 ha sido menor a la esperada. alguna de las posibles razones para esta baja matriculación es, por un lado, que se trata de un Máster de nueva implantación y, por tanto, menos conocido para el alumnado; por otro lado, es una posible consecuencia negativa de la cancelación inesperada de la implementación del Máster durante el curso 2022-23. Durante ese curso, no hubo oferta de ningún Máster especializado en personas mayores en la facultad de Psicología, lo que ha podido generar un mayor desconocimiento de su existencia por parte del alumnado, así como una mayor desconfianza entre aquellos alumnos conocedores de su cancelación.

ICM-3. Porcentaje de cobertura (25%)

El 25% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso académico 2023/24 han sido cubiertas. De nuevo, este bajo porcentaje de cobertura puede deberse al desconocimiento de la existencia y los contenidos del Máster entre el alumnado al haber sido su primer año de implantación.

ICM-4. Tasa de rendimiento (91,75%)

El 91,75% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2023/24 han sido superados. La tasa de rendimiento de las asignaturas, tanto las obligatorias como las optativas y el Trabajo Fin de Máster ha sido muy satisfactoria. Es importante destacar la labor de todos los profesores del Máster y Tutores de TFM que realizan una tarea de seguimiento y contacto directo con los alumnos, lo que permite un alto éxito en todas las asignaturas y defensas de los Trabajos Fin de Máster. Además, respecto a las prácticas externas es muy importante destacar que, todo el alumnado matriculado en Prácticas Externas había finalizado la totalidad de sus prácticas a fecha de 15 de julio.

ICM-5. Tasa de abandono (0%)

La Tasa de Abandono en el curso 2023/24 es del 0%. Desde la Coordinación del Máster y la totalidad del cuerpo docente se realiza un seguimiento continuo del alumnado en cuanto a su asistencia y participación en las sesiones formativas y en el desarrollo de las distintas actividades, con el objetivo de prevenir posibles dificultades y solucionar aquellas problemáticas que pudieran desembocar en el abandono de la titulación. Este dato coincide con la Tasa de abandono prevista en la Memoria Verificada del Título (0%).

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (100%)

Todos los estudiantes graduados en el curso académico 2023/24 se matricularon de un número de créditos en términos relativos próximos al que es necesario para la obtención del Título (la tasa de eficiencia en la Memoria Verificada del Título es del 100%).

ICM-8. Tasa de graduación (80%)

La Tasa de graduación del Máster es del 80% si se tiene en cuenta la matrícula de la estudiante que no ha llegado a cursar ninguna de las asignaturas. Si se elimina de los cálculos, la realidad es que 8 estudiantes de 9 han conseguido graduarse en este curso 2023-24, encontrando que solo una persona no ha podido graduarse en esta promoción al no presentar su Trabajo Fin de Máster en los plazos establecidos. La tasa de graduación prevista en la Memoria Verificada del Título es del 100%, porcentaje que no ha llegado a conseguirse en este curso académico. Dado que la única asignatura que ha marcado la no graduación de todo el alumnado ha sido la del TFM, se estudiarán medidas para facilitar la realización del Trabajo Fin de Máster.

IUCM-1. Tasa de éxito (100%)

El 100% de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso académico 2023/24 fueron superados.

IUCM-5. Tasa de demanda del Máster (310%)

El Máster de Psicología del Envejecimiento, bienestar y calidad de vida ha recibido 124 solicitudes de preinscripción sobre un total de 40 plazas ofertadas en el curso académico 2023-24. Esto quiere decir que tiene una demanda por parte de los estudiantes siete veces mayor a la oferta total de plazas de nuevo ingreso.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título (91,75%)

El 91,75% de los créditos matriculados evaluados en el curso académico 2023/24 en el Plan de Estudios del Máster de Psicología del Envejecimiento, bienestar y calidad de vida fueron superados.

El Máster tiene una demanda más alta que las plazas ofertadas, sin embargo, la matriculación ha sido más baja. No obstante, prácticamente todos los indicadores de resultado del Máster están acordes con los previstos en la Memoria Verificada del Título.

ICMRA-2. Resultados en las asignaturas

En la tabla que se presenta a continuación se indican los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del curso 2023-24. Se incluye información por asignatura del total de estudiantes matriculados, total de estudiantes en primera matrícula, total de estudiantes en segunda o posteriores matrículas, número de aprobados/número de matriculados, número de aprobados/número de presentados, número de no presentados/número de matriculados, porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula, y finalmente, la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ASPECTOS METODOLÓGICOS EN LA INVESTIGACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00 %	100,00 %	10,00 %	90,00 %	1	0	3	4	2	0
CAMBIOS EN EL ENVEJECIMIENTO NORMAL Y PATOLÓGICO	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00 %	100,00 %	10,00 %	90,00 %	1	0	3	6	0	0
ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00 %	100,00 %	10,00 %	90,00 %	1	0	0	7	2	0
FUNDAMENTOS DE LA VALORACIÓN E INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00 %	100,00 %	10,00 %	90,00 %	1	0	1	7	0	1
PERSPECTIVAS ACTUALES EN EL PROCESO DE HACERNOS MAYORES	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00 %	100,00 %	10,00 %	90,00 %	1	0	0	6	2	1
SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00 %	100,00 %	10,00 %	90,00 %	1	0	0	2	7	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CLÍNICA Y NEUROPSICOLÓGICA EN PERSONAS MAYORES	OPTATIVA	7	7	0	85,71 %	100,00 %	14,29 %	85,71 %	1	0	0	5	0	1
TRASTORNOS EN LA PERSONA MAYOR	OPTATIVA	7	7	0	85,71 %	100,00 %	14,29 %	85,71 %	1	0	1	4	1	0
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON PERSONAS MAYORES	OPTATIVA	3	3	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	3	0	0
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y LABORAL CON PERSONAS MAYORES	OPTATIVA	3	3	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	1	2	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	10	10	0	90,00 %	100,00 %	10,00 %	90,00 %	1	0	0	2	7	0
TRABAJO FIN DE Máster	PROYECTO FIN DE CARRERA	9	9	0	88,89 %	100,00 %	11,11 %	88,89 %	1	0	2	4	2	0

Para una mayor precisión y veracidad de los datos, se comentarán los resultados en las asignaturas respecto al número de estudiantes presentados, no respecto a los matriculados, para dejar fuera de los cálculos a la estudiante matriculada que no ha llegado a asistir a ninguna clase ni cursar ninguna de las asignaturas. Teniendo esto en cuenta, las tasas de aprobados sobre el número total de presentados son del 100% en todas las asignaturas, tanto obligatorias como optativas, con un porcentaje muy alto de notables (62,5%), sobresalientes y matrículas de honor (26,4%) y solo el 11,1% obtienen una calificación de aprobado. Estos datos son positivos y ponen en evidencia el adecuado aprendizaje de los contenidos por parte del estudiantado.

Respecto a la asignatura de Prácticas Externas es importante destacar que el 100% de los alumnos finalizaron sus prácticas antes del 15 de julio de 2024, este dato supone una fortaleza muy importante del Máster y del esfuerzo que se hace en su consecución. Los resultados de aprendizaje en las prácticas externas en el curso 2023-2024 parecen indicar una buena adquisición de las competencias requeridas, con un 22,2% de notables y un 77,8% de sobresalientes sobre el total del alumnado que ha cursado las prácticas.

Con relación a los Trabajos Fin de Máster en el curso académico 2023/24 se han presentado 8 Trabajos Fin de Máster (88,89%), todos ellos ajustados a los contenidos del Máster y con temáticas y metodologías diversas (como revisiones sistemáticas o estudios empíricos). La valoración de la calidad de los trabajos presentados es muy positiva. Los resultados de aprendizaje en el TFM parecen indicar una buena adquisición de las competencias requeridas, pues los resultados alcanzados en el curso académico 2023/24 para los trabajos presentados son de 25% Sobresaliente; 50% Notable; 25% Aprobado y 0% Suspenso. Una fortaleza indiscutible de los TFM es la dedicación, el compromiso y la colaboración de los tutores de los trabajos, que refuerzan y apoyan la consecución de este objetivo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Alta tasa de éxito. - Alta tasa de graduación. - Las calificaciones señalan una buena adquisición de las competencias y los contenidos requeridos.	- No todo el alumnado ha conseguido graduarse, debido a la no presentación del TFM dentro del curso (en concreto 1 alumna). - Baja matriculación, a pesar de que la tasa de demanda ha sido del 310%.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM. Se han encontrado los siguientes resultados:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,4			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	10			
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,3			

En líneas generales, la satisfacción de todos los colectivos vinculados con el Máster de Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida es positiva.

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título (7,4)

Respecto a la tasa de respuesta de los alumnos es de un 50% de los alumnos matriculados, un porcentaje más bajo del que sería conveniente, teniendo en cuenta que se les ha animado a participar y se les ha explicado la importancia de participar en las escalas de satisfacción.

La satisfacción global con la titulación es de 7,4 (con una desviación típica de 1,5 y una mediana de 8). La satisfacción con el desarrollo académico del título es alta, el alumnado considera que la titulación tiene unos objetivos claros (8,6), el plan de estudios es adecuado (8,2), con una dificultad apropiada (9), que se integra adecuadamente la teoría y la práctica (8,4) y que tiene una buena orientación internacional (8); además consideran que la cantidad de alumnos por aula es adecuada (9,2). El único aspecto que presenta una puntuación más baja es respecto a la relación calidad-precio (6,6).

La satisfacción con las asignaturas del Máster en términos de permitir alcanzar los objetivos propuestos es alta (8,8). Los contenidos son considerados innovadores y novedosos (8,6), los materiales ofrecidos son actuales y novedosos (9) y valoran como útil el trabajo personal no presencial (8,6). La puntuación más baja se obtiene respecto a si los materiales están organizados y no solapados (7,8). Este hecho puede deberse a que determinados contenidos básicos son abordados en diferentes asignaturas desde diferentes perspectivas, entendiendo los alumnos, más acostumbrados a contenidos lineales, que existe un solapamiento.

En este sentido, hay que resaltar que en todas las asignaturas se informa al alumnado el primer día de clase sobre los objetivos de la asignatura, sus contenidos y forma de evaluación. Además, cada asignatura dispone de un Campus Virtual, donde se sube la presentación de la asignatura, los contenidos, etc. al que pueden acceder todos los alumnos y el profesor/es de la asignatura.

La satisfacción con la formación recibida con las competencias de la titulación (9) es muy alta, así como su satisfacción respecto a que dicha formación le posibilita el acceso al mundo laboral (8,2) y al de la investigación (8,4). La satisfacción con los profesores de la titulación es de 9, así como su satisfacción con las tutorías (8,8). Muestran una satisfacción alta también con el proceso de matriculación (8,4).

En relación con las Prácticas Externas curriculares, la satisfacción con las mismas es bastante positiva (8,2). El valor formativo de dichas prácticas también es bastante positivo (8,4), así como la atención recibida por parte de los tutores/colaboradores de prácticas (8,2) y la gestión que se realiza desde la Facultad (7,8). La puntuación más baja es sobre la utilidad de estas para encontrar empleo es de (5). Esta puntuación tan baja puede deberse, por un lado, a que la mayoría de los centros de prácticas son de gestión pública, por lo que la posibilidad de quedarse trabajando en ellos después de las prácticas no es tan directa como podría serlo en centros de gestión privada; y, por otro lado, a la exigencia para ser contratado de estar en posesión del título de psicólogo general sanitario, titulación de la que carece el alumnado de este Máster del curso 2023-24.

Las prácticas externas es una de las fortalezas del Máster, como se expondrá posteriormente, y se debe al esfuerzo que hacen todos los agentes implicados en su desarrollo, en especial la coordinadora de prácticas externas, la Vicedecana de Relaciones Exteriores y la Oficina de Postgrado, para que el 100% de los alumnos del Máster matriculados en la asignatura de Prácticas hayan cubierto los 12 ECTS con un excelente rendimiento.

Los indicadores de Compromiso de los alumnos con la titulación muestran que la mayoría repetiría estudios superiores (9), elegiría realizar la misma titulación (8,4) y en la misma Universidad (9,2). Asimismo, recomendarían la titulación (8,4) y realizarla en la UCM (9,2).

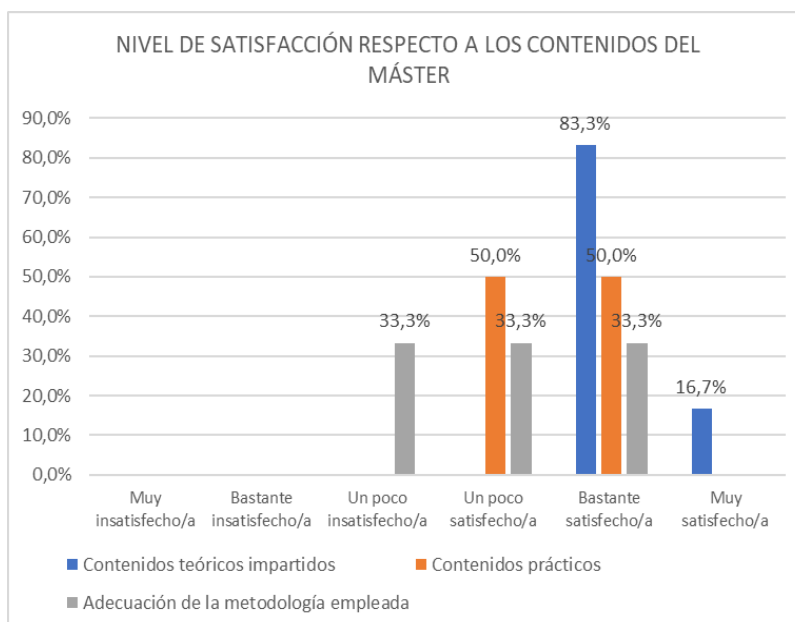
Desde la coordinación del Máster, se ha realizado una evaluación interna de la satisfacción/adecuación de las asignaturas del Máster. Al finalizar el segundo cuatrimestre, se pidió al alumnado que respondiera a un cuestionario de satisfacción, de forma anónima, con el objetivo de evaluar su nivel de satisfacción con los contenidos, metodología y profesorado.

INFORMACIÓN ENCUESTAS INTERNAS

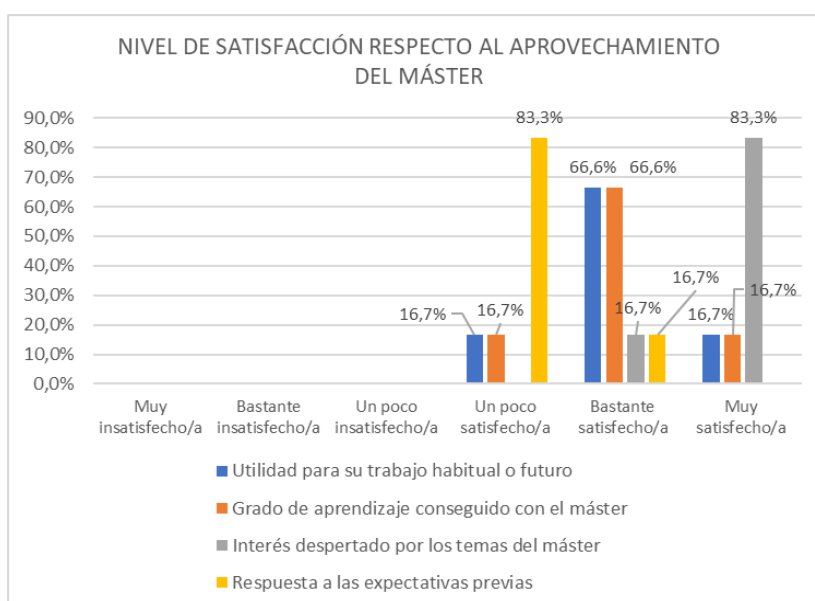
Respecto a la satisfacción con la titulación, se ha elaborado una encuesta propia para la valoración de la satisfacción del alumnado con la formación recibida. De los 9 estudiantes que han cursado las asignaturas, han respondido a la encuesta 6 personas (tasa de respuesta 66,7%).

En cuanto a la satisfacción global con el Máster, un 83,3% se muestra bastante satisfecho con el mismo.

El estudiantado presenta niveles de satisfacción muy altos respecto a los contenidos del Máster (ver gráfico "Nivel de satisfacción respecto a los contenidos del Máster"), con puntuaciones de bastante satisfecho/a (83,3%) a muy satisfecho/a (16,7%) del 100% en cuanto a los contenidos teóricos impartidos. El 50% se siente bastante satisfecho con los contenidos prácticos. La puntuación más baja se obtiene en la metodología empleada, donde un 33,3% se sienten un poco insatisfechos (argumentando una mayor carga teórica de los contenidos frente a las actividades prácticas en clase). Aun así, las puntuaciones que indican una satisfacción positiva (poco satisfecho/a=33.3% y bastante satisfecho/a=33.3%) suman un porcentaje mayor (66.6%) que el de insatisfacción (33.3%).

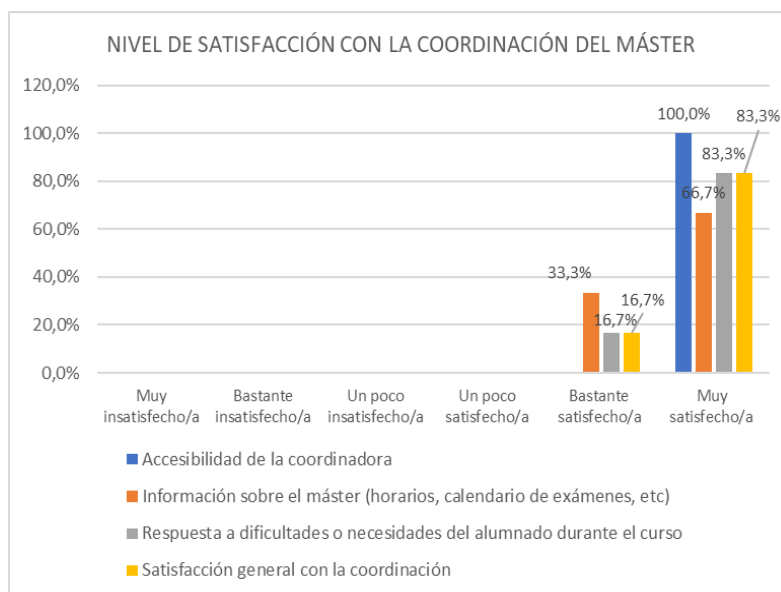


Respecto al aprovechamiento del Máster (ver gráfico “Nivel de satisfacción respecto al aprovechamiento del Máster”), todos los estudiantes dan respuestas dentro de la horquilla de satisfacción (poca-bastante-mucha), sin que se hayan registrado puntuaciones negativas o de insatisfacción en este sentido. De manera concreta, lo mejor valorado ha sido el interés despertado por los temas del Máster (83,3% muy satisfecho/a), así como la utilidad para su trabajo habitual o futuro y el grado de aprendizaje conseguido con el Máster, ambos con una puntuación de 66,6% en bastante satisfecho/a. La menor puntuación se encuentra en la respuesta a las expectativas previas, donde un 83,3% se siente un poco satisfecho/a. Aportan dos justificaciones para no haber dado una puntuación más alta, por un lado, la sensación de que no ha habido suficiente tiempo en el Máster para profundizar en algunos temas que les parecieron de gran interés y la incertidumbre de no saber con seguridad si quieren dedicarse en un futuro a trabajar con población mayor. No obstante, como se ha señalado anteriormente, la valoración está dentro de los parámetros positivos de “satisfacción”.



La coordinación del Máster (ver gráfico “Nivel de satisfacción con la coordinación del Máster”) recibe puntuaciones muy positivas en la accesibilidad de la coordinadora (100% muy satisfecho/a), la respuesta a dificultades o necesidades del alumnado durante el curso (83,3% muy satisfecho/a), la satisfacción general

con las labores llevadas a cabo por la coordinadora (83,3% muy satisfecho/a), así como la información sobre el Máster (horarios, calendario de exámenes, etc) donde el 66,7% del alumnado se muestra muy satisfecho.



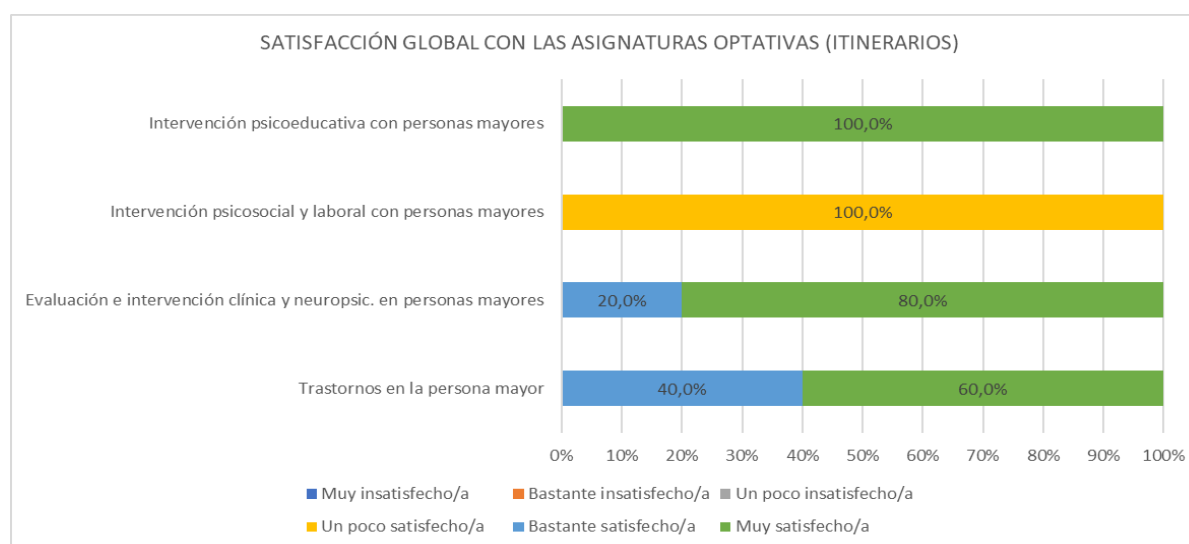
Se ha preguntado a los estudiantes también por su satisfacción con las asignaturas, tanto las obligatorias como las optativas de los dos itinerarios. Se les preguntó por las siguientes cuestiones: 1) Adecuación y calidad de la documentación facilitada; 2) Utilidad de la documentación para su trabajo; 3) Nivel de conocimientos del profesorado sobre el tema; 4) Claridad en la exposición del profesorado; 5) Metodología utilizada; 6) Accesibilidad del profesorado; 7) Valoración global de la satisfacción con la asignatura; 8) ¿Quiere comentar algo más o explicar sus respuestas? En esta memoria se expondrán las puntuaciones correspondientes al análisis de la valoración global de cada asignatura para no extendernos demasiado en este apartado. Sin embargo, es importante señalar que todo el profesorado, especialmente los coordinadores de cada asignatura, ha tenido acceso a los resultados de la escala completa para poder valorar sus resultados y tomar las decisiones oportunas en cada caso.

Los niveles de satisfacción general con las asignaturas obligatorias es muy alto (ver gráfico "Satisfacción global con las asignaturas obligatorias"), con porcentajes de bastante a mucha satisfacción que oscilan entre el 66,7% en las asignaturas de "Cambios en el envejecimiento normal y patológico" y "Seminarios de investigación e intervención", el 83,3% de la asignatura de "Fundamentos de la valoración e intervención con personas mayores" y el 100% de las asignaturas de "Envejecimiento activo y saludable" y "Perspectivas actuales del proceso de hacernos mayores". La asignatura de "Aspectos metodológicos en la investigación del envejecimiento" tiene un 50% de satisfacción alta, justificando el alumnado una puntuación más baja que en el resto de las asignaturas por su temática metodológica y su falta de base o conocimiento previo para abordar los aspectos estadísticos y metodológicos de una investigación. Merece la pena comentar que esta asignatura tiene la mitad de los créditos que las demás, por lo que las horas disponibles para impartir el contenido teórico son menos, lo que puede haber influido también en las valoraciones de la satisfacción.

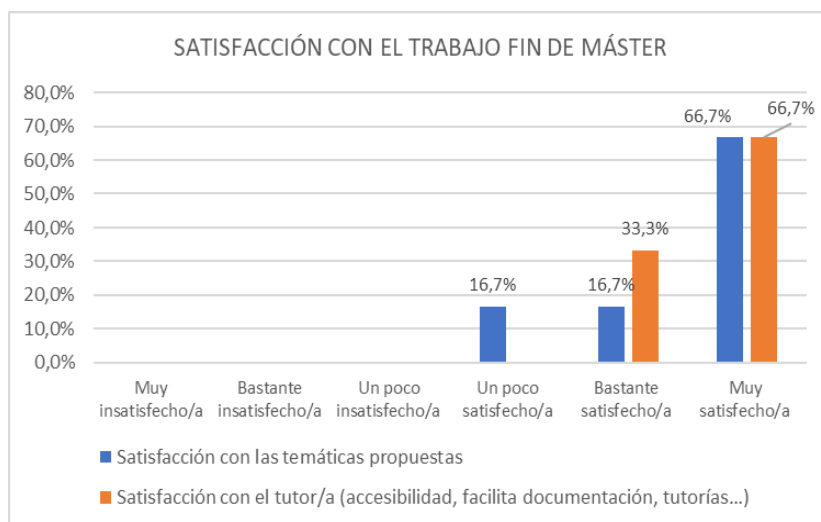


La satisfacción global con las asignaturas del Itinerario clínico y neuropsicológico es muy alta, con un 100% de valoraciones positivas, tanto para la de “Trastornos en la persona mayor” (60% muy satisfecho/a y 40% bastante satisfecho/a), como la de “Evaluación e intervención clínica y neuropsicológica en personas mayores” (80% muy satisfecho/a y 20% bastante satisfecho/a). Estos porcentajes están calculados sobre el total del alumnado que ha cursado este itinerario y ha respondido a la encuesta (n=5) (ver gráfico “Satisfacción global con las asignaturas optativas (itinerarios)”).

La satisfacción global con las asignaturas del Itinerario psicosocial, laboral y educativo oscila entre una satisfacción alta para la asignatura de “Intervención psicoeducativa con personas mayores” (100% muy satisfecho/a) y una satisfacción menor para la asignatura de “Intervención psicosocial y laboral con personas mayores” (100% un poco satisfecho/a). Aun así, ninguna de las dos asignaturas ha generado insatisfacción en el alumnado. Estos porcentajes están calculados sobre el total del alumnado que ha cursado este itinerario y ha respondido a la encuesta (n=1) (ver gráfico “Satisfacción global con las asignaturas optativas (itinerarios)”)



Respecto al Trabajo de Fin de Máster, el estudiantado manifiesta niveles altos y muy altos de satisfacción tanto con las temáticas propuestas (66,7% muy satisfecho/a), como con el tutor/a en lo que tiene que ver con la accesibilidad, la documentación facilitada y las tutorías (66,7% muy satisfecho/a) (ver gráfico “Satisfacción con el Trabajo Fin de Máster”).



IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Máster (10)

La participación del profesorado en esta encuesta es únicamente del 4%, por lo que los datos pueden no reflejar la valoración del conjunto del profesorado. Este dato indica una necesidad clara de implicar al profesorado en los procesos de evaluación de la titulación. El indicador de Satisfacción del profesorado en el curso académico 2023/24 con el Máster es 10, mostrando una alta satisfacción con puntuaciones entre 9 y 10 en todos los aspectos evaluados: adecuación del plan de estudios, cumplimiento del programa, disponer de objetivos claros, integración de la teoría y la práctica, nivel de dificultad apropiada, formación académica y orientación internacional. En relación con la Coordinación de la titulación la satisfacción es 10. Además, se sienten satisfechos con el tamaño del grupo (10) y consideran que las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado (10). Consideran que el Máster aborda contenidos importantes para la sociedad (10).

El profesorado considera que los fondos bibliográficos (10) y los recursos administrativos (10) son muy adecuados. En relación con los recursos con los que cuenta la titulación, como las aulas y el Campus Virtual, la satisfacción es muy alta (10).

Respecto a la satisfacción con la gestión de la titulación, los profesores están muy satisfechos con la atención prestada por el PAS (10), el apoyo técnico logístico con el que cuentan (10) así como en la gestión de los procesos administrativos (10). Se muestran muy satisfechos con aspectos referidos a la gestión de la titulación, como organización de los horarios docentes (10). Se muestran satisfechos por el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (9) y por los resultados que alcanzan los alumnos (10) y el aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos (10). La satisfacción con la actividad docente en la titulación es excelente (10) y es un profesorado muy fiel y comprometido, con la titulación (10), como profesor (10,0) y recomendaría la titulación a los estudiantes (10). Es importante resaltar el nivel de orgullo del profesorado de la UCM (10) y de satisfacción con la UCM (10).

IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro (8,3)

La satisfacción del PAS en el curso 2023/2024 es de 8,3, su nivel de participación en la encuesta ha sido de 22,8%, dato que indica la necesidad de animar más al PAS a que participe en las encuestas. El personal de administración y servicios valoran adecuadamente la comunicación que tienen con los responsables académicos (7,8) y algo inferior con los profesores (7,3), pero de la que se sienten más satisfechos es de la que tienen con sus compañeros de servicio (9,2) y de la relación con el alumnado del Centro (8). Los aspectos que producen mayor insatisfacción son el Servicio de Riesgos Laborales (6) y el plan de Formación para el PAS (5,7).

Consideran que la seguridad en las instalaciones (7) y los recursos materiales y tecnológicos son adecuados (7,2).

Los resultados obtenidos en los dos últimos indicadores (IUCM-14 y IUCM-15) reflejan el alto nivel de satisfacción entre el personal académico y el personal administrativo, siendo una fortaleza a tener en cuenta (a pesar de que la participación en las encuestas debería ser mayor).

Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. Tanto respecto a la metodología de trabajo de la comisión de calidad, como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión muestran una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción por la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación reflejan puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8. Además, las observaciones realizadas también denotan la alta satisfacción del agente externo.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐	☐
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X

OBSERVACIONES

Es profundamente enriquecedor pertenecer a esta Comisión ya que permite estar al corriente de cuestiones de esencial relevancia para el buen funcionamiento del curso. El acogimiento y el lugar que se le da al agente externo es excelente.

Los niveles de satisfacción de todos los colectivos son altos, lo que indica que los esfuerzos realizados por todos los agentes implicados en el desarrollo del Máster son los adecuados (comisiones, profesorado, oficina de postgrado, centro, etc.).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Elevada satisfacción del estudiantado con el Máster en general y con la formación recibida. - Elevado compromiso de los alumnos con el título y la UCM. - Implementación de una encuesta de satisfacción interna para el alumnado, para complementar las encuestas de valoración del Rectorado, con una buena tasa de respuesta (66,7%). - Elevada satisfacción de los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad.	- El número de estudiantes que responde la encuesta realizada desde el rectorado, a pesar de ser del 50%, debería ser más alto para disponer de una información más completa y precisa. - Baja tasa de respuesta del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado. - Baja tasa de respuesta del PAS en la encuesta realizada desde el rectorado (respecto al centro Facultad de Psicología).

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No aplica			
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No aplica			

No hay datos disponibles de los indicadores IUCM-29 ni IUCM-30. Se trata de un Máster de nueva implantación cuya primera promoción es la correspondiente al curso 2023-24, por lo que no se dispone de información respecto a la inserción laboral de los egresados. No obstante, en este sentido, se dispone de información aportada por el alumnado de manera informal:

- Una de las alumnas egresadas está trabajando actualmente como psicóloga en una residencia de mayores y, al menos otra, se encuentra trabajando con personas mayores en su país de residencia.
- Dos estudiantes han decidido continuar sus estudios con la realización del Máster en Psicología General Sanitaria, Máster habilitante y necesario para poder ejercer la Psicología Clínica también en el área de la intervención con personas mayores.
- Una estudiante se ha matriculado de estudios de doctorado para continuar con su formación.

Respecto a la satisfacción con la titulación, se ha elaborado una encuesta propia para la valoración de la satisfacción del alumnado con la formación recibida. De los 9 estudiantes que han cursado las asignaturas, han respondido a la encuesta 6 personas (tasa de respuesta 66,7%). Los resultados se han presentado en el apartado anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Los estudiantes egresados muestran interés por continuar con su formación. • Algunos se encuentran trabajando con población mayor en diferentes recursos.	• No se disponen de datos oficiales ni de la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida ni de la tasa de inserción laboral de los egresados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No se aplican programas de movilidad

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio y tiene una carga lectiva de 12 ECTS. La finalidad de las prácticas es que el alumnado sea capaz de desenvolverse profesionalmente en el ámbito de la Psicología del Envejecimiento y que sea capaz de diseñar, poner en marcha y evaluar intervenciones psicológicas con personas mayores en diferentes ámbitos (clínico, social, laboral y educativo). El estudiante podrá llevar a cabo tareas de evaluación y diagnóstico, por ejemplo, detección y evaluación del deterioro cognitivo leve, evaluación neuropsicológica en pacientes con demencia tipo Alzheimer u otras demencias, evaluación de sintomatología depresiva, ansiosa y trastornos de conducta; tareas de intervención, como, intervención en memoria en DCL o en primeras etapas de Alzheimer, intervención en problemas de conducta, intervención en cuidadores; tareas de participación en programas específicos del centro asignado bajo la tutela del tutor del centro (tutor externo); integración en equipo multidisciplinar de intervención en Psicología del

envejecimiento. La oferta de prácticas cumple adecuadamente la demanda del alumnado: Residencias, Centros de día, Centros de Mayores, Unidades de Memoria y el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo del Ayuntamiento de Madrid. En este curso 2023-24, el Máster ha contado con 10 centros de prácticas y un total de 14 plazas disponibles.

Con respecto al procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas se cuenta con la Oficina de Prácticas Externas y también con la herramienta GIPE para la gestión de las prácticas externas que ha permitido una mejor sistematización de convenios y mayor facilidad de subir nuevas ofertas de prácticas agilizando los trámites y facilitando la generación de Anexos. Estos dos elementos son clave en el fortalecimiento de las prácticas ofertadas, ya que agilizan la gestión de dichas prácticas, tanto para la Coordinadora de Prácticas como para el resto de los implicados.

Sobre el funcionamiento de las prácticas, cada estudiante tiene dos tutores, uno perteneciente al organismo externo que lo acoge (tutor externo) y otro de tipo académico perteneciente al claustro de profesores del Máster (tutor interno) que verifica que las prácticas se estén llevando a cabo de manera adecuada y resuelve dudas o incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de estas. Al comenzar las prácticas, se elabora un anexo de prácticas curriculares, donde quedan reflejados el nombre del centro y el tutor externo, las tareas a llevar a cabo por el estudiante, así como los horarios y las fechas de inicio y final de las prácticas. Este anexo debe ser firmado por la coordinadora de las prácticas, el tutor externo y el alumno/a. Al terminar las prácticas, el estudiante realiza una memoria de prácticas que incluye la valoración de su experiencia y el tutor externo remite un informe final al tutor interno.

La consecución de los objetivos formativos de las prácticas es objeto de análisis por la coordinadora de las prácticas, que realiza el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y procede a su evaluación, la coordinadora del máster y la comisión de coordinación, utilizando los indicadores y documentos de control de las prácticas referidos anteriormente:

- Anexo de prácticas curriculares.
- Memorias individuales de los estudiantes participantes en las prácticas externas. Es un Informe conciso, preciso, claro y objetivo, en los que se especifiquen los siguientes puntos:
 - Descripción de la institución de prácticas.
 - Actividades y tareas desempeñadas.
 - Aprendizajes adquiridos.
 - Incidencias.
 - Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
 - Satisfacción del alumnado a través de una escala tipo Likert de 10 puntos donde se pregunta al estudiante si recomendaría esta práctica a un compañero/a (0 en absoluto 10 si, sin ninguna duda).
 - Finalmente, pueden añadirse todos aquellos anexos que el estudiante considere necesarios.
- Informes del tutor externo. Al finalizar las prácticas, el tutor externo debe enviar al tutor interno un informe de valoración con una escala tipo Likert de 5 puntos (Insuficiente, Aceptable, Buena, Excelente y No procede) donde se valoran los siguientes apartados:
 - Valoración del desempeño del estudiante y los resultados obtenidos. El tutor externo lleva a cabo una evaluación del estudiante en prácticas respecto a su integración en la entidad, relación con los trabajadores y responsables; cumplimiento de las normas de trabajo (asistencia, puntualidad, seguridad, etc); cumplimiento de tareas asignadas; y relación con los clientes, usuarios, pacientes, etc.
 - Valoración de competencias y actitudes hacia el trabajo. Se evalúan aspectos de autonomía (capacidad de búsqueda de información, autoaprendizaje, resolución de problemas); habilidades de comunicación escrita (elaboración de informes, documentos profesionales, etc.); habilidades de comunicación oral (feedback, trato usuarios); y receptividad a las críticas.

Los modelos de ambos informes están disponibles en el Campus Virtual de la asignatura de prácticas externas.

La Coordinadora de Prácticas Externas, junto con la Coordinadora del Máster y la Comisión de Coordinación del Máster, analiza y valora los resultados, proponiendo las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua. La Coordinadora de Prácticas también se encarga de la búsqueda constante de nuevos organismos e instituciones para el establecimiento de nuevos convenios que puedan mejorar la oferta de centros externos de prácticas donde nuestros alumnos puedan formarse de una manera integral y adecuada a las exigencias docentes y compromisos de calidad del título.

La coordinación entre la coordinadora de Prácticas del Máster, la Coordinadora del Máster y los tutores tanto internos como externos ha funcionado adecuadamente. El seguimiento de las prácticas se realiza mediante tutoría presencial y virtual.

La satisfacción con las Prácticas Externas en el curso académico 2023-2024, es positiva en general. La satisfacción con las prácticas externa es muy positiva (8,2); el valor formativo de las prácticas realizadas obtiene una alta valoración (8,2), así como la atención recibida por parte del tutor / colaborador (8,2); y la satisfacción con respecto a la gestión realizada por el Centro (7,8; desviación típica de 2,5). La puntuación más baja es la obtenida por su utilidad percibida para encontrar empleo, que obtiene una puntuación de 5 (con una desviación típica de 5).

En el curso 2023/24 el 100% de los alumnos que cursaron el Máster finalizaron sus Prácticas Curriculares y, por tanto, cubrieron los 12 ECTS de Prácticas Externas, con un excelente desempeño y con una valoración muy alta, tanto por parte de los centros de prácticas como de los propios alumnos (el 78% de los alumnos fueron evaluados con Sobresaliente). Respecto a la evaluación de los tutores externos, la totalidad de los informes enviados sobre el alumnado es superior a 8.

Como comentario relevante en el desarrollo de las prácticas de este curso 2023-24, dada la negativa de algunos centros de prácticas a recibir alumnado a partir del 1 de enero de 2024, debido a la incertidumbre sobre la obligación de dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos en prácticas y las dudas sobre quién tenía que encargarse de la realización y coste de este trámite, la mayoría del alumnado ha realizado sus prácticas externas entre los meses de octubre y diciembre de 2023. Únicamente un alumno tuvo que posponer sus prácticas y llevarlas a cabo entre los meses de abril y junio de 2024, lo que pudo gestionarse sin dificultades y sin comprometer en ningún momento la calidad de las prácticas recibidas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Tanto la herramienta GIPE como el apoyo de la Oficina de Prácticas Externas. • Las gestiones de la Coordinadora de las Prácticas tanto con los centros ofertados, los tutores internos y externos y el estudiantado ha sido excelente y ha facilitado el desarrollo óptimo de las prácticas. • Cumplimiento del 100% de los créditos de prácticas por parte de los alumnos. • El 100% del alumnado que ha cursado el Máster se ha matriculado, llevado a cabo y aprobado sus prácticas externas. • Altas calificaciones de los alumnos por parte de los tutores externos e internos. • Índices altos de satisfacción por parte de alumnos y centros de prácticas externas.	• Baja satisfacción respecto a la utilidad percibida de las prácticas para encontrar empleo. • Algunos centros de prácticas han renunciado a recibir alumnado en prácticas debido a la obligación de darles de alta en la Seguridad Social. La incertidumbre que ha generado esta situación sobre quién era el encargado de realizar y costear este trámite ha hecho que varios centros de prácticas no hayan querido continuar colaborando a partir del 1 de enero de 2024. • Esto ha generado que la mayor parte del estudiantado tuviera que realizar sus prácticas externas durante el primer cuatrimestre, momento en el que hay una mayor carga docente con las asignaturas obligatorias, lo que pudo llegar a producir cierta sobrecarga en el alumnado.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se plantean modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se plantean modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	• Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs). • Aumento de la participación del alumnado en la Comisión. • Convocatoria de reuniones semipresenciales, y trabajo en línea cuando es posible, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. • Implicación del agente externo. • Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado.	Ver apartado 1	• Continuar participando activamente en la Comisión de Calidad de Posgrado, de la que la coordinadora del Máster es miembro. • Apoyar y participar en el análisis de propuestas de mejoras que propongan los miembros de dicha comisión para incorporarlas a la titulación.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	• La existencia de la Comisión de Coordinación garantiza una gran implicación en la coordinación y el buen funcionamiento de la titulación de todos los departamentos de la Facultad que tienen docencia en el Máster. • Disponer de una persona que realiza las tareas de coordinadora de las prácticas, con un gran compromiso y dedicación hacia todos los aspectos de las prácticas externas. Además, se une que es una docente con un gran conocimiento de los centros de atención a personas mayores donde se realizan las prácticas. Posee una amplia experiencia en estas gestiones puesto que era también la coordinadora de las prácticas del extinto Máster en Psicogerontología. • La existencia de los coordinadores de las asignaturas ha facilitado el consenso de las guías docentes, promoviendo reuniones de cada asignatura con todo el profesorado que imparte docencia en la misma. • Buena organización y coordinación, que se ha reconocido y valorado en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes.	Ver apartado 2	• Mantener los sistemas de coordinación vertical y horizontal. • Revisar anualmente los contenidos de las guías docentes (con el apoyo de la figura del coordinador/a de asignatura) para valorar la necesidad de incorporar nuevos contenidos, así como posibles solapamientos en contenidos teórico /prácticos en las diferentes asignaturas. • Seguir contando con el apoyo administrativo de la Oficina de posgrado de la Facultad de Psicología. Realizan una labor excelente y dan un magnífico soporte a la coordinación del Máster. Dado el volumen y la gran relevancia de su trabajo, deberían tener mayor soporte y recursos. • Realizar al menos dos reuniones de seguimiento del Máster con el estudiantado (una al finalizar el 1º cuatrimestre y otra al finalizar el 2º cuatrimestre) con el fin de facilitar la máxima participación y detectar/solucionar posibles incidencias. • Mantener la figura de coordinadora de prácticas.
Personal académico	• Profesorado especializado en las áreas de formación específica del Máster. • Alto porcentaje de profesorado a tiempo completo, lo que facilita la continuidad de la docencia en años sucesivos. • El profesorado a tiempo parcial (profesores asociados) tiene una trayectoria docente sólida en el ámbito de las personas mayores, habiendo impartido clases la mayoría de ellos en el anterior Máster en Psicogerontología. • Elevado porcentaje de doctores en el profesorado (solo 1 no tiene todavía el título de doctor, estando prevista la defensa de su tesis para octubre de 2024).	Ver apartado 3	• Continuar contando con profesores de reconocido prestigio. • Revisar los resultados de las evaluaciones del profesorado, tanto la del programa Docentia, como la encuesta interna del propio Máster, puesto que proporcionan información relevante que puede sugerir la necesidad de realizar modificaciones sobre los contenidos, metodología y/o sistema de evaluación empleado.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	La totalidad de los profesores que solicitaron evaluarse en asignaturas del Máster obtuvieron evaluaciones positivas, incluyendo un 14,3% de valoraciones Excelentes, 71,4% Muy positivas 71,4% y 14,3% Positivas.		
Sistema de quejas y sugerencias	- Comunicación fluida, directa y activa con el alumnado por parte de la coordinadora de la titulación, la coordinadora de las prácticas y los coordinadores de las asignaturas. - La gestión de quejas, incidencias y sugerencias funciona y se ha conseguido dar respuesta a las necesidades del estudiantado. - Existencia de un buzón de quejas y sugerencias, ubicado de forma visible en la página web del Máster. - No ha habido ninguna queja, ni reclamación a través del buzón de quejas y sugerencias.	Ver apartado 4	- Continuar revisando las posibles quejas y sugerencias que pueda realizar el alumnado, tanto a través de la comunicación con la coordinadora del Máster y/o los coordinadores de asignatura, como a través del buzón de quejas y sugerencias. - Tratar de dar una respuesta rápida y eficaz a las quejas y sugerencias planteadas. - Mantener reuniones periódicas con los/as delegados/as de curso para hacer el seguimiento del desarrollo del Máster a lo largo de todo el curso académico, y detectar posibles situaciones de insatisfacción para solucionarlas de forma proactiva. - Mantener reuniones periódicas con todos los alumnos, una vez finalizadas las clases, para hacer el seguimiento del desarrollo de las prácticas externas y del desarrollo del TFM.
Indicadores de resultados	- Alta tasa de éxito. - Alta tasa de graduación. - Las calificaciones señalan una buena adquisición de las competencias y los contenidos requeridos.	Ver apartado 5.1.	- Continuar difundiendo el Máster a través de la Página Web. - Continuar proporcionando información sobre la titulación entre los alumnos de la Facultad de Psicología, en las sesiones de información de la Oficina de Orientación al Estudiante y a través de la publicación del cartel del díptico en los lugares destinados a ello en la Facultad. - La coordinación del Máster continuará proporcionando información clara, precisa y completa del Máster a los interesados, tanto a través del correo como a través de tutorías en persona. - Realizar un seguimiento continuo de los alumnos a través del mantenimiento de reuniones periódicas bien a través de sus delegados o con el grupo completo para poder prevenir dificultades que pudieran llevar al alumnado a un bajo rendimiento o incluso al abandono de la titulación. - Realizar un seguimiento continuo de los alumnos a través de los profesores, especialmente los coordinadores de asignatura, con el fin de detectar posibles faltas de asistencia continuadas en el tiempo, o problemas con el seguimiento de las sesiones teórico / prácticas. - Prestar especial atención al cronograma establecido para el TFM para que los alumnos dispongan del tiempo necesario para finalizar en los plazos establecidos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Satisfacción de los diferentes colectivos	• Elevada satisfacción del estudiantado con el Máster en general y con la formación recibida. • Elevado compromiso de los alumnos con el título y la UCM. • Implementación de una encuesta de satisfacción interna para el alumnado, para complementar las encuestas de valoración del Rectorado, con una buena tasa de respuesta (66,7%). • Elevada satisfacción de los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad.	Ver apartado 5.2.	• Revisar anualmente los contenidos de las guías docentes (con el apoyo de la figura del coordinador/a de asignatura) para valorar la necesidad de incorporar nuevos contenidos, así como posibles solapamientos en contenidos teórico /prácticos en las diferentes asignaturas. • Continuar transmitiendo a los alumnos el prestigio que supone ser alumnos de la UCM y ser ejemplo de la excelencia que caracteriza esta institución. • Seguir implementando una encuesta interna de satisfacción con el Máster para los alumnos, con el fin de aumentar la participación y poder extraer mejores conclusiones sobre la aplicación de los resultados.
Inserción laboral	• Los estudiantes egresados muestran interés por continuar con su formación. • Algunos se encuentran trabajando con población mayor en diferentes recursos.	Ver apartado 5.3.	• Mantener abiertas las vías de comunicación con el alumnado egresado. • A través de estas vías de comunicación, implementar una encuesta propia de satisfacción con el Máster para el alumnado egresado que pueda complementar las encuestas de valoración del Rectorado.
Programas de movilidad	• No se aplican programas de movilidad	Ver apartado 5.4.	• No procede
Prácticas externas	• Tanto la herramienta GIPE como el apoyo de la Oficina de Prácticas Externas. • Las gestiones de la Coordinadora de las Prácticas tanto con los centros ofertados, los tutores internos y externos y el estudiantado ha sido excelente y ha facilitado el desarrollo óptimo de las prácticas. • Cumplimiento del 100% de los créditos de prácticas por parte de los alumnos. • El 100% del alumnado que ha cursado el Máster se ha matriculado, llevado a cabo y aprobado sus prácticas externas. • Altas calificaciones de los alumnos por parte de los tutores externos e internos. • Índices altos de satisfacción por parte de alumnos y centros de prácticas externas.	Ver apartado 5.5.	• Mantener contacto con empresas con convenios. • Continuar realizando acciones que permitan ampliar el número de centros que deseen firmar convenio, siguiendo con el esfuerzo realizado por la vicedecana de relaciones exteriores y la coordinadora de prácticas externas, con el apoyo de la coordinación del Máster. • Mantener una relación continua y fluida con los tutores de los centros con el fin de aumentar su adherencia y motivación y detectar posibles dificultades en el desarrollo de las prácticas y solventarlas de una forma rápida.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede	Ver apartado 6	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se han detectado algunos puntos débiles y se ha realizado un análisis de sus posibles causas:

- Respecto a la Estructura y funcionamiento del SGIC,
 - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas.
 - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción).
 - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. Esto puede deberse a una falta de conocimiento por parte del alumnado de las posibilidades de su labor dentro de la Comisión de Calidad de Posgrado.
- Respecto a la Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación:
 - La representante de los alumnos no ha participado en las reuniones de la Comisión de Coordinación. Esto puede deberse a que la participación del alumnado ha sido indirecta, a través de la comunicación con los coordinadores de las asignaturas, la coordinadora de las prácticas y la coordinadora de la titulación. La comunicación directa con el estudiantado y su delegada ha sido fluida, tanto con el profesorado como especialmente con la coordinadora de la titulación, por lo que no se ha insistido a la delegada en la conveniencia de acudir a las reuniones de la comisión de coordinación.
- Respecto al Personal Académico:
 - Se detecta la debilidad de que al tener un número elevado de profesores (25) se dificulta en ocasiones la fluidez en la comunicación y la organización docente. También puede llegar a favorecer los solapamientos de contenido teórico en las clases y hacer que su detección sea más compleja. Tener un profesorado tan numeroso se debe a que el Máster aborda el envejecimiento sano y patológico desde todas las perspectivas, lo que genera necesariamente la necesidad de un profesorado variado y especializado. Además, en el Máster están involucrados todos los departamentos de la Facultad de Psicología, lo que aumenta la probabilidad de tener un profesorado abundante.
 - Discrepancia entre las figuras contractuales que dan docencia y las incluidas en la memoria verificada. Se añade en el cuerpo docente del Máster la figura de Profesor Ayudante Doctor. No obstante, se respeta, incluso se supera, la proporción de profesorado a tiempo completo indicada en la memoria verificada. La figura del profesorado ayudante doctor no está incluida en la memoria de verificación del Máster, pero es una figura relevante y numerosa dentro de los departamentos, por lo que es inevitable que algunos de los docentes del Máster sean profesores Ayudantes doctores.
- Respecto al sistema de quejas y sugerencias:
 - No han llegado quejas ni sugerencias a través del buzón oficial de reclamaciones. Una posible causa es que, aunque se informa al alumnado de la existencia del buzón de reclamaciones y está en un lugar visible de la página web, es posible que desconozcan las posibilidades de este procedimiento. Otra posible causa es que no se haya producido ningún problema relevante a lo largo del curso. Además, se realiza un seguimiento continuo tanto con los alumnos como con los delegados de los alumnos, lo que permite anticipar posibles quejas y recoger sugerencias.
- Respecto a los indicadores de resultados:
 - No todo el alumnado ha conseguido graduarse, debido a la no presentación del TFM dentro del curso (en concreto 1 alumna). Solo ha habido una alumna que no haya llegado a tiempo de presentar su TFM en ninguna de las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Esto hace suponer que los plazos establecidos para el TFM, en general, son asumibles, sobre todo teniendo en cuenta que es poco representativo en función del número de matriculados.
 - Baja matriculación, a pesar de que la tasa de demanda ha sido del 310%. alguna de las posibles razones para la baja matriculación es, por un lado, que se trata de un Máster de nueva implantación y, por tanto, menos conocido para el alumnado; por otro lado, es una posible consecuencia negativa

de la cancelación inesperada de la implementación del Máster durante el curso 2022-23. Durante ese curso, no hubo oferta de ningún Máster especializado en personas mayores en la facultad de Psicología, lo que ha podido generar un mayor desconocimiento de su existencia por parte del alumnado, así como una mayor desconfianza entre aquellos alumnos conocedores de su cancelación.

- Respecto a la satisfacción de los diferentes colectivos:
 - El número de estudiantes que responde la encuesta realizada desde el rectorado, a pesar de ser del 50%, debería ser más alto para disponer de una información más completa y precisa. El alumnado recibe diferentes encuestas de satisfacción a través del correo institucional que quizás no llega a cumplimentar por sobrecarga.
 - Baja tasa de respuesta del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado. También el profesorado recibe diferentes encuestas de valoración de todas las titulaciones donde imparte docencia, con lo que es posible que tampoco llegue a rellenar todas por una cuestión de sobrecarga.
 - Baja tasa de respuesta del PAS en la encuesta realizada desde el rectorado. Baja participación, en general, de los distintos colectivos en la cumplimentación de las encuestas.
- Respecto a la inserción laboral:
 - No se disponen de datos oficiales ni de la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida ni de la tasa de inserción laboral de los egresados, ya que, al ser la primera promoción del Máster, no se contaba con alumnado egresado en el momento de realizar las encuestas.
- Respecto a las prácticas externas:
 - La mayor parte del estudiantado ha tenido que realizar sus prácticas externas durante el primer cuatrimestre, momento en el que hay una mayor carga docente con las asignaturas obligatorias, lo que pudo llegar a producir cierta sobrecarga en el alumnado. Además, en la encuesta de satisfacción llevada a cabo por el Máster, algunos alumnos señalan que hubieran preferido hacer las prácticas en el 2º cuatrimestre para haber tenido más formación teórica, que se imparte a lo largo del 1º cuatrimestre. La razón por la que esto tuvo que ser así es que algunos centros de prácticas renunciaron a recibir alumnado debido a la obligación de darles de alta en la Seguridad Social. La incertidumbre que generó esta situación sobre quién era el encargado de realizar y costear este trámite hizo que varios centros de prácticas no quisieran continuar colaborando a partir del 1 de enero de 2024, hasta que la situación estuviera más clara. Esto hizo que las prácticas tuvieran que llevarse a cabo en el primer cuatrimestre para asegurar la disponibilidad de los centros y que los alumnos serían recibidos en los mismos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Informar y motivar a los estudiantes a formar parte de la Comisión de Calidad de Posgrado.
- Informar a los estudiantes de los beneficios de que su delegado/a participe en las reuniones de la comisión de coordinación del Máster y motivar para que asista. Además, se continuará la comunicación directa y fluida a través de los coordinadores de asignatura y la coordinación del Máster.
- Reducir el número de profesores del Máster. Para el curso 2024-25, se ha reducido el número de profesores de 25 a 21 y se ha disminuido el porcentaje de la figura del Profesor Ayudante Doctor y aumentado el de Profesor Contratado Doctor / Permanente Laboral.
- Continuar fomentando la participación de profesores en Docencia en casos en que sea posible solicitar la evaluación, además de fomentar la participación de los alumnos en la encuesta Docencia de los profesores y de la encuesta interna del Máster.
- Continuar informando a los alumnos de los sistemas de quejas y sugerencias disponibles.
- Continuar con el seguimiento activo del desarrollo de los TFM por parte de los tutores y la coordinadora del Máster.
- Continuar difundiendo el Máster a través de la Página Web.

- Continuar proporcionando información sobre la titulación entre los alumnos de la Facultad de Psicología, en las sesiones de información de la Oficina de Orientación al Estudiante y a través de la publicación del cartel del díptico en los lugares destinados a ello en la Facultad.
- La coordinación del Máster continuará proporcionando información clara, precisa y completa del Máster a los interesados, tanto a través del correo como a través de tutorías en persona.
- Comunicar la importancia que tiene para el adecuado desarrollo y mejora continua del Máster la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la satisfacción y mantener la evaluación interna realizada desde la Coordinación del Máster.
- Mantener contacto con egresados e incluso organizar alguna actividad en la que puedan intercambiar opiniones con los nuevos alumnos.
- El curso 2023-24 las prácticas se llevarán a cabo durante el 2º cuatrimestre, una vez que los convenios vuelven a estar activos y se ha resuelto la incertidumbre sobre la tramitación y el coste de las altas y bajas en la Seguridad Social del alumnado.

En la siguiente tabla pueden verse los aspectos desarrollados en este apartado:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.	Falta de conocimiento por parte del alumnado de las posibilidades de su labor dentro de la Comisión de Calidad de Posgrado.	Informar y motivar a los estudiantes a formar parte de la Comisión de Calidad de Posgrado.	Número de alumnos participantes de forma activa en la Comisión.	Comisión de Calidad de posgrado.	2024/2025	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La representante de los alumnos no ha participado en las reuniones de la Comisión de Coordinación. La participación del alumnado ha sido indirecta, a través de la comunicación con los coordinadores de las asignaturas, la coordinadora de las prácticas y la coordinadora de la titulación.	La comunicación directa con el estudiantado y su delegada ha sido fluida, tanto con el profesorado como especialmente con la coordinadora de la titulación, por lo que no se ha insistido a la delegada en la conveniencia de acudir a las reuniones de la comisión de coordinación.	- Informar a los estudiantes de los beneficios de que su delegado/a participe en las reuniones de la Comisión de Coordinación. - Invitar al representante de los estudiantes (delegado/a) a las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y motivar para su asistencia. - Continuar la comunicación directa y fluida a través de los coordinadores de asignatura y la coordinación del Máster.	Asistencia del delegado/a a las reuniones de la comisión de coordinación.	Coordinadora del Máster	2024/2025	En proceso
Personal Académico	Que sean 25 profesores dificulta en ocasiones la fluidez en la comunicación y	El Máster aborda el envejecimiento sano y patológico desde	Para el curso 2024-25, se ha reducido el número de profesores de 25 a 21.	Disminución del número de	Coordinadora del Máster y facultad.	2024/2025	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	la organización docente. También puede llegar a favorecer los solapamientos de contenido teórico en las clases y hacer que su detección sea más compleja. • Discrepancia entre las figuras contractuales que dan docencia y las incluidas en la memoria verificada. Se añade en el cuerpo docente del Máster la figura de Profesor Ayudante Doctor. No obstante, se respeta, incluso se supera, la proporción de profesorado a tiempo completo indicada en la memoria verificada.	todas las perspectivas, lo que genera necesariamente la necesidad de un profesorado variado y especializado. Además, en el Máster están involucrados todos los departamentos de la Facultad de Psicología, lo que aumenta la probabilidad de tener un profesorado numeroso. • Respecto a las figuras contractuales del Máster, la figura del profesorado ayudante doctor no está incluida en la memoria de verificación del Máster, pero es una figura relevante y numerosa dentro de los departamentos, por lo que es inevitable que algunos de los docentes del Máster sean prof. Ayudantes doctores.	• Se ha disminuido el porcentaje de la figura del Profesor Ayudante Doctor y aumentado el de Profesor Contratado Doctor / Permanente Laboral. • Continuar fomentado la participación profesores en casos en que sea posible solicitar la evaluación, además de fomentar la participación de los alumnos en la encuesta del Docencia de los profesores y de la encuesta interna del Máster.	profesores que imparten docencia en el Máster. • Incremento del número de profesores que evalúan a través del Docencia las asignaturas en las que participan en el Máster. • Incremento del número de alumnos que cumplimentan la encuesta interna del Máster.			

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
		Algunos profesores no se evalúan debido al número de créditos que imparten, ya que habitualmente la docencia en las asignaturas es compartida entre varios departamentos y, por tanto, profesores.					
Sistema de quejas y sugerencias	No han llegado quejas ni sugerencias a través del buzón oficial de reclamaciones.	Una posible causa es que, aunque se informa al alumnado de la existencia del buzón de reclamaciones y está en un lugar visible de la página web, es posible que desconozcan las posibilidades de este procedimiento. Otra posible causa es que no se haya producido ningún problema relevante a lo largo del curso. Además, se realiza un seguimiento continuo tanto con los alumnos como con los delegados de los alumnos, lo que permite anticipar posibles quejas y recoger sugerencias.	Continuar informando a los alumnos de los sistemas de quejas y sugerencias disponibles.	Porcentaje de alumnos que indican que conocen la existencia del buzón de quejas y sugerencias.	Coordinadora del Máster.	2024/2025	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Indicadores de resultados	- No todo el alumnado ha conseguido graduarse, debido a la no presentación del TFM dentro del curso (en concreto 1 alumna). - Baja matriculación, a pesar de que la tasa de demanda ha sido del 310%.	- Solo ha habido una alumna que no haya llegado a tiempo de presentar su TFM en ninguna de las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Esto hace suponer que los plazos establecidos para el TFM, en general, son asumibles. - Alguna de las posibles razones para la baja matriculación es, por un lado, que se trata de un Máster de nueva implantación y, por tanto, menos conocido para el alumnado; por otro lado, es una posible consecuencia negativa de la cancelación inesperada de la implementación del Máster durante el curso 2022-23. Durante ese curso, no hubo oferta de ningún Máster especializado en personas mayores en	- Continuar con el seguimiento activo del desarrollo de los TFM por parte de los tutores y la coordinadora del Máster. - Continuar difundiendo el Máster a través de la Página Web. - Continuar proporcionando información sobre la titulación entre los alumnos de la Facultad de Psicología, en las sesiones de información de la Oficina de Orientación al Estudiante y a través de la publicación del cartel del díptico en los lugares destinados a ello en la Facultad. - La coordinación del Máster continuará proporcionando información clara, precisa y completa del Máster a los interesados, tanto a través del correo como a través de tutorías en persona.	Porcentaje del alumnado que presenta el TFM en su primera matrícula. Aumento del número de preinscripciones y matrículas para el curso 2024-25.	Coordinadora del Máster (y tutores del TFM)	2024/2025	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
		la facultad de Psicología, lo que ha podido generar un mayor desconocimiento de su existencia por parte del alumnado, así como una mayor desconfianza entre aquellos alumnos conocedores de su cancelación.					
Satisfacción de los diferentes colectivos	• El número de estudiantes que responde la encuesta realizada desde el rectorado, a pesar de ser del 50%, debería ser más alto para disponer de una información más completa y precisa. • Baja tasa de respuesta del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado. • Baja tasa de respuesta del PAS en la encuesta realizada desde el rectorado.	Baja participación de los distintos colectivos en la cumplimentación de las encuestas.	• Comunicar la importancia que tiene para el adecuado desarrollo y mejora continua del Máster la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la satisfacción. • Evaluación interna realizada desde la Coordinación del Máster.	Número de respuestas en las encuestas realizadas.	Rectorado y coordinadora del Máster.	2024/2025	En proceso
Inserción laboral	• No se disponen de datos oficiales ni de la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida ni de la tasa de inserción laboral de los egresados.	Al ser la primera promoción del Máster, no se contaba con alumnado egresado en el momento de realizar las encuestas.	Mantener contacto con egresados.	Número de respuestas obtenidas en las encuestas realizadas.	Rectorado y coordinadora del Máster.	2024/2025	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	La mayor parte del estudiantado ha tenido que	Algunos centros de prácticas renunciaron a	Para el curso 2023-24 las prácticas se llevarán a cabo	Número de alumnos que	Coordinadora de prácticas y	2024-25	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	realizar sus prácticas externas durante el primer cuatrimestre, momento en el que hay una mayor carga docente con las asignaturas obligatorias, lo que pudo llegar a producir cierta sobrecarga en el alumnado. Además, en la encuesta de satisfacción llevada a cabo por el Máster, algunos alumnos señalan que hubieran preferido hacer las prácticas en el 2º cuatrimestre para haber tenido más formación teórica, que se imparte a lo largo del 1º cuatrimestre.	recibir alumnado en prácticas debido a la obligación de darles de alta en la Seguridad Social. La incertidumbre que ha generado esta situación sobre quién era el encargado de realizar y costear este trámite ha hecho que varios centros de prácticas no hayan querido continuar colaborando a partir del 1 de enero de 2024, hasta que la situación estuviera más clara. Esto hizo que las prácticas tuvieran que llevarse a cabo en el primer cuatrimestre para asegurar la calidad de los centros y que los alumnos serían recibidos en los mismos.	durante el 2º cuatrimestre, una vez que los convenios vuelven a estar activos y se ha resuelto la incertidumbre sobre la tramitación y el coste de las altas y bajas en la Seguridad Social del alumnado.	realizan sus prácticas en el 2º cuatrimestre y resultados de la satisfacción del alumnado en este sentido.	coordinadora del Máster.		
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede						

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024.